**ACTA DE LA SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BITCORP-IT S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las instalaciones de la Compañía BITCORP-IT S.A., se reúnen los siguientes accionistas:

1. **Daniel José Lino Soledispa.**, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, las mismas que representan el 90% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

2. **Juan José Morán Rodríguez**, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, de conformidad con el Articulo 238 de la ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017

Preside la presente Junta General, el señor Daniel José Lino Soledispa Juan José Morán Rodríguez, en calidad de presidente Ad-Hoc y actúa como secretario de esta el señor Juan José Morán Rodríguez, en calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido el presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de los asistentes a la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum necesario para la realización de este tipo de juntas. Una vez corroborado lo antes indicado, el presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de BITCORP-IT S.A., por lo que se procede a tratar los puntos del orden del día, toma la palabra el secretario Sr. Juan José Morán.

De inmediato se da paso al primer punto del orden del día, que es la revisión y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Luego de las deliberaciones sobre el tema, la junta aprueba unánimemente la información otorgada por el departamento contable de la compañía.

Tratados y resueltos en forma UNÁNIME todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a dicho documento, ratificando los accionistas su conformidad de todo su contenido. Siendo las doce horas quince minutos, la presidencia da por terminada la presente junta.

a) Daniel Jose Lino Soledispa-Accionista: _____

b) Juan José Morán Rodríguez-Accionista: _____

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual al de su original que reposa en los archivos de la compañia.

Juan José Morán Rodríguez
Gerente General
SECRETARIO